

MEMORÁNDUM DERIVACIÓN DSC N° 95/2024

DE: DANIEL GARCÉS PAREDES
JEFE DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A: JUAN GRANZOW CABRERA
JEFE OFICINA REGIONAL

MAT.: Devolución de IFA Cantera Patagual Ditoner DFZ-2024-1338-VIII-RCA para rectificación de información

ANT.: DFZ-2024-1338-VIII-RCA

FECHA: 16 DE OCTUBRE DEL 2024

Buenas tardes.

Según lo conversado, remito IFA para su rectificación en relación a los siguientes puntos:

- 1-Eliminación de conclusión de IFA que señala la inexistencia de hallazgos.
- 2-Modificación de redacción en relación a la identificación de ausencia de implementación de sedimentador, pedraplén y punto de descarga; esclareciendo su individualidad.
- 3-Modificación de conclusión en relación a formato estandarizado de tabla de hallazgos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



DANIEL GARCÉS PAREDES
JEFE DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

N.P.A.T.R.

L.N.S.D.